



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución de Gerencia General Regional N° 50-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

06 FEB 2008

Callao,

05 FEB 2008

### VISTOS;

El Informe N° 001-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 05 de Febrero de 2008, la Resolución Gerencial Regional N° 435-2007-Gobierno Regional del Callao-GA de fecha 05 de Diciembre del 2007, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó los Términos de Referencia para el "Suministro de Refrigerio para el Personal del Gobierno Regional del Callao" con un valor referencial de S/ 636,847.20 (Seiscientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 20/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Noviembre del 2,007 y un plazo de ejecución de doce (12) meses; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 186-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 01 de Febrero de 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe N° 001-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 05 de Febrero de 2008, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 049-2008 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Licitación Pública correspondiente al "Suministro de Refrigerio para el Personal del Gobierno Regional del Callao"

Que, para poder convocar la referida Licitación Pública es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases de la Licitación Pública correspondiente al "Suministro de Refrigerio para el Personal del Gobierno Regional del Callao" con un valor referencial de S/ 636,847.20 (Seiscientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 20/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Noviembre del 2,007 y un plazo de ejecución de doce (12) meses.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Licitación Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALF. FERNANDO EL CORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL